



RESOLUCION No. CSJATR18-746
miércoles, 17 de octubre de 2018

“Por la cual se dispone una Inscripción en el escalafón de la carrera judicial a la Funcionaria ANGELA MARIA RAMOS SANCHEZ, como Jueza del Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Barranquilla”

El Consejo Seccional de la Judicatura, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Nacional, la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo No 724 del 15 de febrero de 2000 del Consejo Superior de la Judicatura, y, según lo decidido en Sala Ordinaria de la fecha,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 101 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo 724 de 2000, es competencia de la Sala Administrativa de los Consejos Seccionales de la Judicatura, dentro de su ámbito territorial, expedir y custodiar los actos administrativos relacionados con la incorporación, actualización y retiro de la carrera judicial de los Jueces de la República y de los Empleados vinculados a los Tribunales, Juzgados, Centros de Servicios y dependencias administrativas, con base en los cuales es posible realizar la actualización y mantenimiento del Registro Nacional de Escalafón; tal y como se reiteró en la Circular No. PSAC05-52, proferida por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Que la Doctora ANGELA MARIA RAMOS SANCHEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.044.399, superó todas las etapas dentro del concurso de méritos convocado para proveer el cargo de Jueza Sexto Laboral del Circuito de Barranquilla.

Que la Doctora ANGELA MARIA RAMOS SANCHEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.044.399, hizo parte de la lista de candidatos formulada mediante el Acuerdo No. CSJATA18-148 del 2 de agosto de 2018, para proveer el cargo de Jueza del Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Barranquilla.

Que la Doctora ANGELA MARIA RAMOS SANCHEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.044.399, fue nombrada en propiedad en el cargo de Jueza por la Honorable Presidenta del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Doctora Claudia María Fandiño de Muñiz, seguido por la Secretaria General Ad Hoc Doctora Yuddela Sofía Cotes, mediante Resolución No. 3.442 del 23 de Agosto de 2018, confirmada la elección en el cargo de Jueza Sexto Laboral del Circuito de Barranquilla mediante Resolución No. 3.497 del 27 de Septiembre de 2018, y se posesionó en dicho cargo mediante acta de fecha 1° de Octubre de 2018.

En consecuencia, la funcionaria ANGELA MARIA RAMOS SANCHEZ, pertenece al Sistema de Carrera Judicial y debido a esto se deberá inscribir la presente novedad en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial.

Por todo lo anterior se,

afel

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: INSCRIBIR en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial la funcionaria ANGELA MARIA RAMOS SANCHEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.044.399, en el cargo de Jueza Sexto Laboral del Circuito de Barranquilla.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición y en subsidio apelación ante este mismo Despacho, el cual deberá interponerlo dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, según lo establecen los artículos 74 a 76 de la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese personalmente o en la forma subsidiaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 66 y S.S., del CPACA., a través de la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, y anótese en el Registro Seccional de Escalafón de la Carrera Judicial.

ARTICULO CUARTO: Una vez en firme el presente acto administrativo, remítase copia a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la judicatura, a la Oficina de Talento Humano Laboral de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, y, al correspondiente archivo de esta Corporación, con el fin de que sea anotada la presente novedad.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFIQUESE, ANOTESE Y CUMPLASE

Gloria Exposito
CLAUDIA EXPOSITO VELEZ
Magistrada Ponente

Olga Lucia Ramirez Delgado
OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO
Presidenta

CSJAT/CREV/OLRD/AAPS



RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
ATLANTICO

DE PRESENTE PERSONALMENTE EL SEÑOR(A) Angela Maria Ramos Sanchez

IDENTIFICADO CON LA C.C. 40.044.399 DE Tunja

EL DIA 05 DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2018

A NOTIFICACION DEL APODOADO CSJATR18-746 DE 17 octubre/18

FRANCO Angela Maria Ramos Sanchez

IMPORTE Adm. 1/18